



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/776/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 482/2015 promovido por Arturo López, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día nueve de diciembre del presente año, envío:

Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.



DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s.

13622,

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información

Fecha: 11-01-16

Hc. 3-18 MCF

ZPE
COAHUILA

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/775/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 482/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día nueve de diciembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00648015, mediante la cual se requiere:

"Gastos en mantenimiento de la ciclovía, quien los realiza y en que consisten dicha reparación o mantenimiento" (sic).

Hago de su conocimiento que la Dirección de Obras Públicas el Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le informo lo siguiente:

<i>Gastos de mantenimiento en ciclovía</i>	<i>Quién los realiza</i>	<i>En qué consisten las reparaciones y mantenimiento</i>
1,804,612.00	Subdirección de Bacheo y Maquinaria.	Delimitación de carriles (aplicación de pintura, bacheo y restablecimiento de barras de neopreno.

Cabe mencionar que la cantidad citada corresponde a la adquisición global del suministro de pintura para el programa de mantenimiento a vialidades operado por la subdirección de bacheo (unidad administrativa adscrita a la dirección de obras públicas), sin embargo como las acciones de mantenimiento son ejecutadas de forma global dentro del programa de mantenimiento a vialidades y mediante la figura de la administración directa contemplada en el título sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila, no se cuenta con un costo pormenorizado de las acciones que se han llevado a cabo dentro de la superficie que corresponde a la ciclovía.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Lo anterior de conformidad con Los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA



Unidad de Acceso a
La Información

*a.n.m.s